

AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1900/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 30 de junio del 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. Alfonso Ramos
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 01406621, el día 22 de junio del año 2021, misma que a la letra dice:

- *"Buen día. Esperando se encuentre bien, en ejercicio de mi derecho de acceso a la información atentamente solicito me sea informado lo siguiente: I. El marco jurídico emitido por, o que sea competencia del municipio; incluyendo leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, disposiciones administrativas de carácter general, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros. O en su caso proporcionar los datos para acceder a un sitio donde sea posible consultar un listado de la normativa correspondiente mismas. II. Las obligaciones legales a las que en el ámbito de competencia del municipio se encuentren sujetos los sujetos que se dediquen a la actividad minera, incluyendo autorizaciones, reportes, revisiones o cualquier otra técnica o administrativa. Gracias por su atención y reciba un cordial saludo.." (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Número de Oficio DGSJ.-507/2021**, suscrito por el **Mtro. Iván Alberto Irazaba, Subdirector General de Normatividad de la Dirección General de Servicios Jurídicos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 732 71488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

JPRP *JPRP*

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

Guanajuato, Gto., 29 de junio de 2021

Número de Oficio DGSJ.- 507/2021

Asunto: Se atiende solicitud.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente



En atención al **U.A.I.P. 1859/2021**, a través del cual solicitaba información requerida por el ciudadano Alfonso Ramos, le comento lo siguiente:


Por lo que respecta a *"II. El marco jurídico emitido por, o que sea competencia del municipio; incluyendo leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, disposiciones administrativas de carácter general, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros. O en su caso proporcionar los datos para acceder a un sitio donde sea posible consultar un listado de la normativa correspondiente mismas..."*, le comento, lo anterior puede ser consultado en las siguientes direcciones electrónicas:

- <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/>
- <https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/reglamentacion.php>

Ahora bien, respecto a *"II. Las obligaciones legales a las que en el ámbito de su competencia del municipio se encuentren sujetos los sujetos que se dediquen a la actividad minera, incluyendo autorizaciones, reportes, revisiones o cualquier otra técnica o administrativa..."*, le comento que una vez revisado los archivos de esta Dirección General, no se cuenta con la información requerida por el particular.

Sin más por el momento, reciba las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente



Mtro. Iván-Alberto García Irazaba
Subdirector General de Normatividad de la
Dirección General de Servicios Jurídicos

Ccp. -
Archivo/Minutario
Turno:
M'IAGI/MAGC

